



Reforman Ley para más seguridad en las escuelas



- Comisión emite dictamen viable
 - Será obligatorio que padres de familia revisen a diario a sus hijos y garantizar que no lleven armas a los planteles educativos

minó viable reformar la Ley de Educación, a fin de establecer como derecho y obligación de los padres y tutores, la supervisión diaria que deben tener de la conducta de los menores, verificar que no lleven ningún tipo de armas u objetos, mucho menos, que acudan a la escuela en posesión de los mismos.

Luis Alberto Triana F.
 LA PRENSA/REPORTE

El Congreso de Tamaulipas aprobó reformas y modificaciones a la Ley de Educación del

Estado para privilegiar la seguridad de todos los actores involucrados en las actividades diarias de las escuelas públicas.
 Para ello, la Comisión de Estudios Legislativos, dicta-

El tema formó parte de las seis Iniciativas recibidas a las Comisiones correspondientes, para su análisis y dictamen, citando a sesión para el día 30 de abril, a partir de las 11:00 horas.

La Ciudad



Acuerdan Gobierno de Tamaulipas y la FEPADE colaboración

Para prevenir delitos electorales y fomentar la participación ciudadana en los próximos comicios locales **Pág. 2B**



No habrá tráfico de plazas.- AMLO

Nacional 2A

La discusión de reforma laboral fue aplazada



Se entrega Alcalde de Edinburg

El Alcalde de Edinburg, Texas, Richard Molina y su esposa Dalia Molina se entregaron este jueves a las autoridades, luego de ser acusados de cargos de promoción de un esquema de "votación ilegal".

Pág. 3A



Dan 6 meses para reunir menores en EU

Un juez de Estados Unidos otorgó este jueves un plazo de 6 meses para que el Gobierno de ese país identifique a los menores indocumentados separados de sus familias en la frontera sur poco después del comienzo de la Administración de Trump.

Mundo 8A

Aprueba Senado la estrategia de seguridad

Avalan en lo general y en lo particular el polémico decreto de la Estrategia Pública del Ejecutivo federal

Pág. 3A

